

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)

**2023/3482** *Resolución de la Alcaldía de 28 de junio de 2023 para la contratación como personal laboral fijo, del aspirante aprobado y propuesto, de la plaza vacante de Encargado de Obras Grupo C2, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

#### **Anuncio**

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de la plaza vacante de Encargado de Obras Grupo C2, como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Arquillos, se ha resuelto:

PRIMERO. Realizar la contratación como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Arquillos de don Tomás Nieto Momblan, con DNI nº \*\*2270\*\*, para puesto de Encargado de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arquillos, 28 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO.